

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUMAR S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Durán, República del Ecuador, a las ocho horas del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUMAR S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: a) Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., representada por su Presidente, ingeniero Santiago Salem Kronfle, como propietaria de cuatro millones seiscientos dos mil ciento dos (4'602.102) acciones; y, b) VISTA AL VALLE CORP., representada por Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos, como propietaria de cuatro millones seiscientos dos mil ciento dos (4'602.102) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el ingeniero Santiago Salem Kronfle, Presidente de la Compañía; y, actúa de Secretario el Gerente General, ingeniero José Antonio Lince Rendón.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las ocho horas cinco minutos, que las accionistas antes referidas son propietarias del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Como las prenombradas accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, éstas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo, además, que en la Junta se traten sobre los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente General por el mismo pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa y sobre la contratación de la auditoría para el ejercicio 2014;
5. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio y sobre el destino de las utilidades, de haberlas;
6. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijar su remuneración; y,
7. Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

De tal forma, se conoce en primer término el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la

contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Seguidamente, se conoce el informe o memoria que presenta el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la misma, así como respecto al curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

De la misma manera, se conoce el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación la Junta pasa a conocer el informe de la auditoría externa efectuada por la Compañía MREMOORES Cia.Ltda.

En este estado, luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario, la memoria o informe del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario, y más cuentas antes referidas, así como el informe de auditoría externa que se ha conocido, resolviendo contratar a la misma firma auditora que ha intervenido por el ejercicio 2013 para el presente 2014, disponiendo que el Gerente General firme el respectivo contrato y acuerde el honorario a pagarse.

Acto seguido, la Junta pasa a conocer lo relativo a los resultados económicos del pasado ejercicio por el año 2013, apareciendo, de las cuentas anteriormente analizadas, que la Compañía tuvo una utilidad neta disponible para las accionistas de US\$1'788.741,93, valor que por decisión unánime de los concurrentes se destinará a la cuenta patrimonial de resultados acumulados (utilidades no distribuidas) y no se distribuirá entre las accionistas.

Por último, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando elegido por unanimidad para que desempeñe el mencionado cargo el señor CPA Héctor Vera Falconí.

A continuación, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución del Comisario elegido, y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba que dicha retribución sea fijada por el Gerente General.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas. Industrial Pesquera Santa Priscila S.A., f) Ing. Santiago Salem Kronfle (Presidente).- Vista al Valle Corp., f) Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos (Apoderado).- f) Ing. José Antonio Lince Rendón (Secretario de la Junta).- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de Actas de la Compañía, al que remitiré de ser necesario. Durán, 31 de marzo de 2014.


Ing. José Antonio Lince Rendón
Secretario de la Junta